PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 216/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (AD REFERENDUM) (ID Nº 388.801), PROPIEDAD DE LA FIRMA CAVI S.A.

Asunción, 24 de diciembre de 2020

VISTO: *El UOC Dictamen Nº 09/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020 de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 1º de la ley Nº 2051/2003 "De contrataciones públicas" dice: "La presente ley establece el sistema de contrataciones del sector público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas".*

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Capítulo Segundo de las Contrataciones Especiales, Sección Tercera, de la Locación de Bienes Inmuebles, en su Art. 44 (Disposiciones Generales) establece que los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

Que, la Resolución DNCP Nº 1494/2018, reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de bienes inmuebles establecidos en el artículo 44º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP Nº 458/2012.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la resolución DNCP Nº 1510 de fecha 26 de abril de 2018 "Por la cual se aprueban las actualizaciones de las instrucciones a los oferentes (IAO), de las condiciones generales del contrato (CGC), de los pliegos de bases y condiciones, y de las cartas de invitación estándar de los llamados realizados bajo las modalidades convencional y por subasta a la baja electrónica, regidos por la ley Nº 2051/2003, "De contrataciones públicas" y se abrogan las resoluciones DNCP Nº 2264/2017, Nº 2459/17, Nº 4001/17 y Nº 261/18".

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PROCURADURIA GRAL. DE LA RPCA.
Presidencia de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 216/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (AD REFERENDUM) (ID Nº 388.801), PROPIEDAD DE LA FIRMA CAVI S.A.

Que, por resolución PGR Nº 209/2020 de fecha 18 de diciembre de 2020, se autoriza a la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, la carga del programa anual de contrataciones (PAC) provisorio para el ejercicio fiscal 2021.

Que, la Dirección de Contrataciones de la Institución, en base al Dictamen UOC Nº 09/2020, considera que corresponde la adjudicación directa para locación de inmueble determinado, propiedad de la firma CAVI S.A., de conformidad a los requisitos exigidos por la Ley Nº 2051/2003 y la Resolución DNCP Nº 1494/2018. Por lo tanto, esta Dirección solicita por las razones esgrimidas en los puntos anteriores del presente dictamen, la autorización, previa Resolución de la máxima autoridad de la Institución, para la realización del llamado correspondiente.

Que, de conformidad a las disposiciones transcriptas corresponde autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a iniciar el llamado LCD Nº 01/2021 "Locación de inmueble determinado para local de la Procuraduría General de la Republica" (Ad referéndum) (ID Nº 388.801), correspondiente al objeto de gasto 250 "Alquileres y Derechos", aplicando los procedimientos establecidos y previstos en la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Aprobar la carta de invitación y sus anexos respectivos para el llamado a contratación LCD Nº 01/2021 "Locación de inmueble determinado para local de la Procuraduría General de la Republica" (Ad referéndum) (ID Nº 388.801), cuyo texto forma parte de la presente resolución.*

***Artículo 2º.-** Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al inicio del llamado LCD Nº 01/2021 "Locación de inmueble determinado para local de la Procuraduría General de la Republica" (Ad referéndum) (ID Nº 388.801), propiedad de la firma CAVI S.A.*

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 216/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (AD REFERENDUM) (ID Nº 388.801), PROPIEDAD DE LA FIRMA CAVI S.A.

Artículo 3º.- La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República

Artículo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívar.

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PROCURADURIA GRAL. DE LA RPCA. ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ Presidencia de la República

Sergio A. Coscia Nogués
Ministro –Procurador General